



ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Boletín Número: 6662 Bis

Mesa Directiva 04-04-2025

Resolución de la Mesa Directiva

F U T S A L

INDEPENDIENTE c. 17 DE AGOSTO Ira. 13/12/2024 EXPTE. 96664.001

Se les da por cumplidas las sanciones a los jugadores Tadeo Nahuel Leiva y Alejandro Aunchayna Di Fortuna, del Club Independiente. Art. 25 del Código Disciplinario.-

--0--